



GOBIERNO MUNICIPAL DE JAMAY, JALISCO

Dependencia: SECRETARÍA GENERAL.

Asunto: CERTIFICACIÓN.

A QUIEN CORRESPONDA.

La que suscribe, Lic. Alejandra Casillas Cruz, con el carácter de Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco,

CERTIFICO:

Que entre los puntos tratados en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 19/2014 con fecha del 11 de Diciembre del año 2014.

Hay uno que a la letra dice:

PUNTO XVI. Aprobación del presupuesto de Subsidio 2015 para el OPD Instituto de la Mujer Jamay, por la cantidad de \$601,650.00 (Seiscientos un mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.).

El H. Ayuntamiento **APRUEBA** el punto por **UNANIMIDAD**.

ATENTAMENTE

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán"

Jamay, Jalisco a 15 de Diciembre del 2014.

Lic. Alejandra Casillas Cruz
SECRETARIO GENERAL



- c.c.p. C. Agustín Velasco Sahagún - Presidente Municipal.
- c.c.p. Lic. Priscila Lizette Armienta Olea.- Síndico Municipal.
- c.c.p. Ing. Jose Guadalupe Cortes Ramos.- Contralor.
- c.c.p. Lic. Juan García Munguía.- Oficial Mayor.
- c.c.p. L.C.P. Gerardo Jiménez Velasco.- Encargado de Hacienda.
- c.c.p. Archivo